

# **Director PN dispone suspensión y envío a la justicia de cinco agentes por incidente donde presunto delincuente murió en Consuelo, SPM**

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, dispuso la suspensión y envío a la justicia de cinco agentes, un sargento, dos cabos y dos rasos, quienes, la medianoche de ayer, se vieron involucrados en una actuación en la cual perdió la vida David Montas de la Rosa (a) Davicito, a causa de herida por arma de fuego, en un hecho acontecido en el municipio de Consuelo, San Pedro de Macorís.

Los agentes suspendidos y puestos a disposición de la justicia son el sargento Juan Francisco Sosa Frías, y los cabos Edwin Tellería, John Kelly Canton Arias, así como también los rasos Nelson Mojica Ramírez y Anyelo David Reyes Vázquez.

El informe ofrecido por los agentes refería que alegadamente Montas de la Rosa (Davicito), quien posee cuatro registros policiales por robo (2003, 2006, 2008 y 2016), los habría enfrentado con un arma de fuego, por lo que debieron repeler la agresión.

Sin embargo, investigaciones preliminares y un video aficionado, captado por un ciudadano, muestra que los policías, uno de ellos vestido de civil, luego de neutralizar a Montas de la Rosa (a) Davicito, y de éste estar tirado en el suelo, lo golpearon, lo que constituye una violación al artículo 153 numeral 4, de la ley institucional 590-16.

En tal sentido, los cinco agentes antes citados fueron suspendidos de sus funciones y puestos a disposición de la justicia, para que sean juzgados por los hechos antes descritos y se establezca la responsabilidad individual de cada uno de ellos en el hecho.

El mayor general Alberto Then reitera que las malas actuaciones son intolerables dentro de la institución, ya que los policías están para cuidar y salvaguardar las vidas de los ciudadanos, así como también enfrentar a los infractores de la ley, siempre apegados a las normas institucionales y respeto de los derechos fundamentales de cada persona.